



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de abril de 2018, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria administrativa de la Oficina de Asistencia Sanitaria de la Secretaría General de Administración del Tribunal, señora Olga Matilde Zunino -D.N.I. N° 4.755.017-; en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018 (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-